

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE DURANGO, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2023, EN PUNTO DE LAS 12:30 HORAS, EN EL LOBBY DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, UBICADO EN BLVD. FELIPE PESCADOR 800 PTE., ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., PRESIDIDA POR EL ING. ALFREDO MIGUEL HERRERA DERAS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y VICEPRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE:**

### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia y confirmación del quórum.
2. Presentación del orden del día.
3. Funciones del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.
4. Toma de protesta de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.
5. Mensaje de la Lic. Marisol Prieto Avendaño, Coordinadora General de Estados y Municipios, en representación del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria.
6. Mensaje del Ing. Alfredo Miguel Herrera Deras, Secretario de Desarrollo Económico.
7. Clausura de la sesión.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

#### **1. Lista de asistencia y confirmación del quórum.**

El Lic. Phillip Brubeck Gamboa, Director General de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Durango y Secretario Técnico del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Durango, pasó lista a los asistentes, estando presentes:

**Vicepresidente:** Ing. Alfredo Miguel Herrera Deras. Secretario de Desarrollo Económico.

**Secretario Técnico.** Lic. Phillip H. Brubeck Gamboa, Director General de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.

Lic. Marisol Prieto Avendaño, Coordinadora General de Estados y Municipios, en representación del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria.

**Vocales:**

Lic. José Luis López Ibáñez, representante de la Dra. Yolanda de la Torre Valdez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango.

Dip. Lic. Ricardo López Pescador, representante del Congreso del Estado de Durango.

M. Miguel Ángel Preza Estrada, representante del Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno.

Lic. Rosa Leticia Venegas Hernández, representante de la Arq. Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas.

Lic. Ivonne Andrea Martínez Schietekat, representante de la Lic. Elisa María Haro Ruiz, Secretaria de Turismo.

Lic. Lorenzo Matínez Delgadillo, representante de la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, Secretaria de Contraloría.

C.P. Laura Martínez Vela, representante del C.P. Adrián Noel Chaparro Gándara, Presidente Municipal de Pueblo Nuevo.

Juana Acevedo Ibarra, Presidenta Municipal de Vicente Guerrero.

Lic. María Magdalena Gaucín Morales, Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial de Durango.

Lic. Miguel Rodolfo Sánchez, representante del L.A.F. Carlos Alberto Lira Serhan. Presidenta del Consejo para el Desarrollo de Durango.

Ing. Bernardo Ysita del Hoyo, Presidente de Sector Privado Empresarial de Durango.

Jorge Humberto Ochoa Arámbula, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Durango.

C.P. Pola Carmen Salas del Campo, representante del Ing. Jesús Eduardo Rodríguez Gálvez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Durango.

Lic. Homero del Bosque Ayala, representante del Ing. Alfonso Montellano Villarreal, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Gómez Palacio.

M.C.E. Rafael Reyes Tirado, representante del M.A. Rubén Solís Ríos, Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Ing. Arturo Fragoso Corral, Rector de la Universidad Politécnica de Durango.

Dr. Guillermo de Anda Rodríguez, Director del Instituto Tecnológico de Durango.

C.P. Paulina Elizabeth Compeán Torres, Comisionada Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Ing. Emiliano Hernández Camargo, Director del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.

#### **Invitados especiales:**

Lic. Lucía López Pescador, representante del Lic. José Durán Barrera, Consejero General de Asuntos Jurídicos.

Ing. Jesús Héctor López Morales, representante del Mtro. Ricardo Ociel Navarrete Gómez. Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Ing. Rafael Valentín Aragón, representante de la Lic. María del Rocío Rebollo Mendoza. Secretaria de Bienestar Social.

Dr. Miguel Ángel Estrada Gómez, representante del Dr. José Guillermo Adame, Secretario de Educación.

Comisario Ernesto Sánchez Ortiz, representante del Lic. Óscar Armando Galván Villarreal. Secretario de Seguridad Pública.

Víctor Macías, representante de la Lic. Sonia Yadira de la Garza Fragoso. Fiscal General del Estado de Durango.

El Lic. Phillip H. Brubeck Gamboa declaró la existencia del quórum legal.

#### **2. Presentación del orden del día.**

El Lic. Phillip Brubeck Gamboa, dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.



### 3. Funciones del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.

El Lic. Phillip Brubeck Gamboa señaló que la mejora regulatoria es una política pública para la simplificación de trámites y servicios, mediante un proceso continuo y sistemático de revisión de las normas jurídicas y administrativas, para hacer más ágiles y eficientes los procedimientos de los trámites que deben realizar los ciudadanos ante las autoridades.

Indicó que, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Durango, obliga a todas las dependencias de los gobiernos estatal y municipales, así como a los Poderes Judicial y Legislativo.

Explicó que el Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Durango, como lo señala el artículo 13 de la Ley de Mejora Regulatoria, es el órgano consultivo que preside el Gobernador del Estado, conformado por servidores públicos estatales y municipales, cámaras y organismos empresariales e instituciones de educación superior.

Como lo dispone el artículo 14 de la ley mencionada, sus funciones son:

- Implementar en el ámbito de su competencia, la Estrategia Estatal y la política en materia de mejora regulatoria.
- Emitir opinión de la Agenda Estatal de Mejora Regulatoria que presente la Comisión Estatal.
- Emitir opinión a propuesta de la Comisión Estatal, sobre los indicadores que las Autoridades de Mejora Regulatoria y los Sujetos Obligados, deberán observar para la evaluación y medición de los resultados de la Política Estatal de Mejora Regulatoria, incluyendo la simplificación de Trámites y Servicios del ámbito Estatal.
- Recibir, analizar y observar el informe anual del avance programático de Mejora Regulatoria y la evaluación de los resultados, que le presente la Comisión.
- Enlazar a los sectores público, social, privado y académico para recabar las opiniones de dichos sectores en materia de mejora regulatoria.
- Analizar y opinar sobre las Propuestas Regulatorias estatales y municipales en el ámbito de su competencia.
- Proponer reformas a las regulaciones estatales y municipales.
- Emitir recomendaciones a los dependencias estatales respecto a la aplicación de los programas de mejora regulatoria que implementan, por conducto de la Comisión Estatal.

#### **4. Toma de protesta de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.**

El Ing. Alfredo Miguel Herrera Deras, tomó la protesta a los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Durango, y los exhortó a cumplir con sus funciones para el beneficio de la población del Estado de Durango.

#### **5. Mensaje de la Lic. Marisol Prieto Avendaño, Coordinadora General de Estados y Municipios, en representación del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria.**

La Lic. Marisol Prieto Avendaño hizo extensivos los saludos del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional del Mejora Regulatoria, para el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, así como para todos los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Durango, y los felicitó por su instalación.

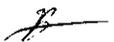
Puntualizó que a través del Consejo se debe generar una dinámica de trabajo entre los distintos sectores que lo conforman, como un espacio de interlocución, para que se escuchen las voces de todos, y que esta es la mejor forma de saber las áreas en las que debemos actuar para la simplificación de los trámites y servicios ciudadanos.

Señaló que la mejora regulatoria es un instrumento para garantizar el desarrollo económico del país, para lo cual es indispensable impulsar políticas públicas que generen mayores beneficios con menores costos para los empresarios. De esta manera, la mejora regulatoria sirve para atraer la inversión extranjera, pero también para fortalecer a los empresarios mexicanos.

Manifestó que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria está trabajando en equipo con el Estado para la implementación de esta política pública, tanto a nivel estatal como en los municipios, especialmente con el programa de certificación PROSARE para reconocer y elevar la calidad en el servicio de los módulos municipales del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, y también en la implementación de la Ventanilla Única de Construcción Simplificada, para facilitar los trámites de licencia de construcción de naves comerciales, y se van a redoblar esfuerzos junto con el Gobierno del Estado para elevar la competitividad de Durango, con mejores condiciones para la ciudadanía en general.

#### **6. Mensaje del Ing. Alfredo Herrera Deras, Secretario de Desarrollo Económico.**

El Ing. Alfredo Miguel Herrera Deras, indicó que en la actualidad operan 11 módulos municipales del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas, y para mantener su operatividad, a través de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado, se ha proporcionado capacitación a los nuevos funcionarios municipales en



8 municipios, y en los próximos días se hará lo conducente en los restantes. Además, se han iniciado las gestiones para la instalación de dos nuevos módulos municipales del SDARE en dos municipios que así lo han solicitado.

Señaló que la mejora regulatoria genera un entorno que facilita la instalación y operación de las empresas, o solamente las grandes de inversión extranjera, sino también apoya a las micros, pequeñas y medianas empresas locales. Por eso, en esta administración tenemos cerca de veintidós empresas que están por instalarse en la Entidad, 11 ya están comprometidas para iniciar su instalación, 5 están a punto de formalizar ese compromiso, y 6 más con las cuales tenemos negociaciones avanzadas para que tomen su decisión final de establecerse en Durango.

Explicó que en esta etapa, el gobierno debe ver la forma de complementar las cadenas de producción para las grandes empresas, por eso debemos encontrar la forma de que las empresas locales les surtan de bienes y servicios, para fortalecerlas, y que no traigan esos insumos de otros lugares. También se hace hincapié en que contraten a los profesionistas formados en Durango. Debemos aprovechar nuestras ventajas para generar más empleos.

Recalcó que es importante que la mejora regulatoria sea una acción constante, que esté al día para facilitar los trámites a las empresas y todos los ciudadanos, de esta forma podemos seguir trabajando por el bien social de una manera sustentable, y así elevar el nivel de vida de los duranguenses.

Para concluir, una vez más exhortó a los miembros del Consejo para que cumplan con las funciones de mejora regulatoria que se les han encomendado, en un trabajo conjunto por el bien de Durango.

## 7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto qué tratar, y tras agradecer a los miembros del Consejo su asistencia, dio por concluida la sesión y se procedió al levantamiento de la presente acta.



Ing. Alfredo Miguel Herrera Deras.  
Secretario de Desarrollo Económico y  
Vicepresidente del Consejo de Mejora  
Regulatoria del Estado de Durango.



Lic. Phillip Harrison Brubeck Gamboa.  
Director General de la Comisión de  
Mejora Regulatoria del Estado de  
Durango y Secretario Técnico del  
Consejo de Mejora Regulatoria del  
Estado de Durango.



# SEDECO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

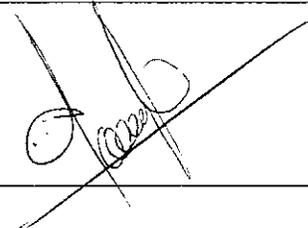
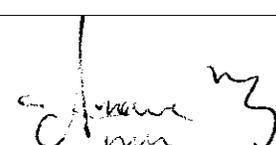
## SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE DURANGO.

9 DE FEBRERO DE 2023

### LISTA DE ASISTENCIA.

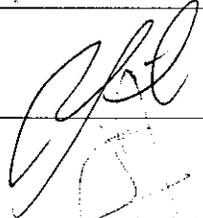
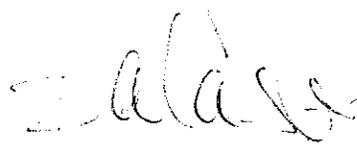
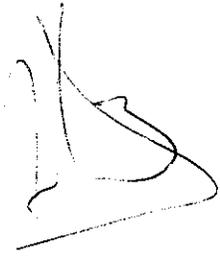
NOMBRE		FIRMA
Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango.	<b>Presidente</b>	
Ing. Alfredo Miguel Herrera Deras. Secretario de Desarrollo Económico.	<b>Vicepresidente</b>	
Lic. Phillip H. Brubeck Gamboa, Director General de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.	<b>Secretario Técnico</b>	
Lic. Marisol Prieto Avendaño, representante del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria.	<b>Invitado especial</b>	
Lic. José Luis López Ibáñez, Magistrado de la Cuarta Sala Civil Unitaria del Tribunal Superior de Justicia, representante de la Dra. Yolanda de la Torre Valdez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango	<b>Vocal</b>	
Dip. M.V.Z. Joel Corral Alcántar, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, LXIX Legislatura del Congreso del Estado de Durango	<b>Vocal</b>	

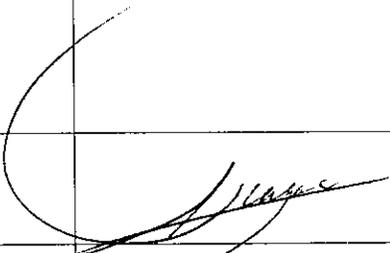
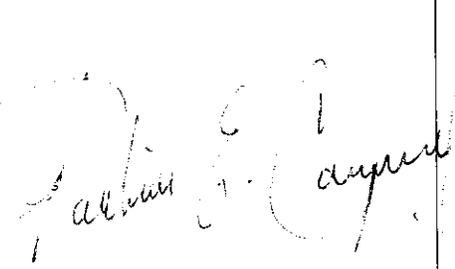
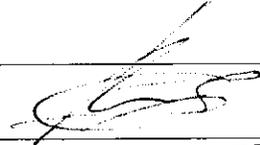
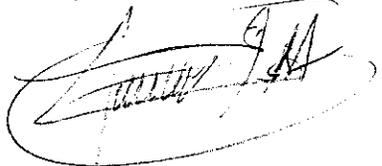
Lc. Jennifer Herrera Acevedo. Directora de Desarrollo Económico  
Vicente Guerrero

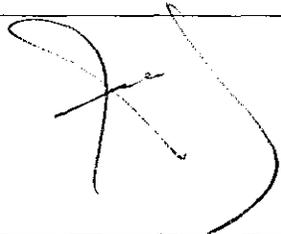
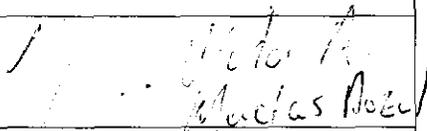
Metro. Miguel Ángel Presa Estrada, en representación del Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno.	<b>Vocal</b>	
Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración.	<b>Vocal</b>	
Lic. Leticia Venegas Hernández, Secretaria Técnica, en representación de la Arq. Ana Rosa Hernández Rentería, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.	<b>Vocal</b>	
Lic. Ivonne Andrea Martínez Schietekat, en representación de la Lic. Elisa María Haro Ruiz, Secretaria de Turismo.	<b>Vocal</b>	
C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, Secretaria de Contraloría.	<b>Vocal</b>	
Dr. José Antonio Ochoa Rodríguez, Presidente Municipal de Durango.	<b>Vocal</b>	
Lic. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal de Gómez Palacio.	<b>Vocal</b>	
C.P. Homero Martínez Cabrera, Presidente Municipal de Lerdo.	<b>Vocal</b>	
C. Julián César Rivas Nevárez, Presidente Municipal de Santiago Papasquiaro.	<b>Vocal</b>	
C.P. Laura Martínez Vela, Directora de Promoción, Industrial y Turismo, en representación del C.P. Adrián Noel Chaparro Gándara, Presidente Municipal de Pueblo Nuevo.	<b>Vocal</b>	
C. María de los Ángeles Rojas Rivera, Presidenta Municipal de Canatlán.	<b>Vocal</b>	

Juan Cuatrecasas  
 Agustín Méndez  
 Consejero Cantón Gómez Palacio, Dgo.



Juana Acevedo Ibarra, Presidenta Municipal de Vicente Guerrero.	<b>Vocal</b>	
Lic. María Magdalena Gaucín Morales, Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial de Durango.	<b>Vocal</b>	
Lic. Miguel Rodolfo Sánchez Hernández, Director General, en representación del L.A.F. Carlos Alberto Lira Serhan. Presidente del Consejo para el Desarrollo de Durango.	<b>Vocal</b>	
Ing. Bernardo Ysita del Hoyo, Presidente de Sector Privado Empresarial de Durango.	<b>Vocal</b>	
Jorge Humberto Ochoa Arámbula, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Durango.	<b>Vocal</b>	
C.P. Pola Carmen Salas del Campo, en representación del Ing. Jesús Eduardo Rodríguez Gálvez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Durango.	<b>Vocal</b>	
Lic. Luis Felipe del Rivero Molina, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Gómez Palacio.	<b>Vocal</b>	
Lic. Homero del Bosque Ayala, Consejero Canacintra Gómez Palacio, en representación del Ing. Alfonso Montellano Villarreal, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Gómez Palacio.	<b>Vocal</b>	
Luis Juan Marcos Issa, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Laguna.	<b>Vocal</b>	

M.C.E. Rafael Reyes Tirado, Director del Centro de Negocios, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en representación del M.A. Rubén Solís Ríos, Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango.	<b>Vocal</b>	
Ing. Arturo Fragoso Corral, Rector de la Universidad Politécnica de Durango.	<b>Vocal</b>	
Dr. Guillermo de Anda Rodríguez, Director del Instituto Tecnológico de Durango.	<b>Vocal</b>	
Lic. Luz María Mariscal Gádenas, Comisionada del IDAIP, en representación de la C.P. Paulina Elizabeth Campeán Torres, Comisionada Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	<b>Vocal</b>	
Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar, Director del Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Durango.	<b>Vocal</b>	
Ing. Emiliano Hernández Camargo, Director del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.	<b>Vocal</b>	
Dip. Susy Carolina Torrecillas Salazar, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico.	<b>Invitado especial</b>	
Dip. Lic. Ricardo López Pescador.	<b>Invitado especial</b>	
Ing. Jesús Héctor López Morales, Subsecretario del Desarrollo Rural, en representación del Mtro. Ricardo Ociel Navarrete Gómez. Secretario de	<b>Invitado especial</b>	

Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.		
Ing. Rafael Valentín Aragón, Subsecretario de Política Social, en representación de la Lic. María del Rocío Rebollo Mendoza. Secretaria de Bienestar Social.	<b>Invitado especial</b>	
Dr. José Guillermo Adame Calderón. Secretario de Educación.	<b>Invitado especial</b>	DR MIGUEL ANGEL ESTENGA GÓMEZ  COORDINADOR DE INST. FORMADORAS DE DOCENTES
Lic. Diana Aguirre Méndez, Directora de Planeación, en representación de la Mtra. Claudia Ernestina Hernández Espino. Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente.	<b>Invitado especial</b>	
Dra. Irasema Kondo Padilla. Secretaria de Salud.	<b>Invitado especial</b>	
Comisario Ernesto Sánchez Ortiz, Director de la Policía Estatal, en representación del Lic. Óscar Armando Galván Villarreal. Secretario de Seguridad Pública.	<b>Invitado especial</b>	
Lic. Cindy Viridiana González Murillo. Secretaria del Trabajo y Previsión Social.	<b>Invitado especial</b>	
Lic. Sonia Yadira de la Garza Fragoso. Fiscal General del Estado de Durango.	<b>Invitado especial</b>	
Lic. Lucía López Pescador, representante del Lic. José Durán Barrera. Consejero General de Asuntos Jurídicos.	<b>Invitado especial</b>	
Lic. Juan Cuitláhuac Ávalos Méndez, Consejero Canacintra Gómez Palacio.	<b>Invitado especial</b>	